



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:66086/2013

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 178/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por la que se solicita la designación de la Dra. GLORIA ESTHER EDELSTEIN, legajo 10451, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba en reconocimiento a sus antecedentes académicos; atento el informe de la Comisión especialmente constituida para evaluar sus méritos obrante a fs. 48/53, lo establecido por las Ordenanzas HCS nros. 10/91 , 8/93 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 178/14 y, en consecuencia, designar a la Dra. GLORIA ESTHER EDELSTEIN como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2.- La Dra. Edelstein deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

si

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 789